



CLÍNICA "SAN MARTÍN S.A."

AZUAY S/N ENTRE ORIENTE Y AYACUCHO

Teléfonos. 2241-482 / 2243-510

AZOGUES - ECUADOR

Azogues. 24 de marzo de 2015

INFORME DE GERENCIA

Reciban un saludo cordial y un agradecimiento por su asistencia a esta junta general ordinaria de accionistas, para así dar cumplimiento a lo que dispone la Superintendencia de Compañías y los reglamentos que rigen a esta institución, como gerente de Clínica San Martín permítanme presentar el informe de labores, junto con el balance de resultados y el balance general correspondiente al ejercicio económico de 2014, el mismo que contiene aspectos relacionados a los objetivos planteados, cumplimiento de disposiciones de Junta General, hechos que se consideran relevantes durante el ejercicio en lo administrativo y laboral, así como una explicación de la situación financiera de la clínica.

1.- CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS

Como ha sucedido en años anteriores Clínica San Martín se ha esforzado por brindar un servicio eficiente y de calidad en sus diferentes departamentos

En lo que hace referencia al estado financiero tenemos que durante el 2014 hubo ingresos totales que ascienden a USD 466.593,64 en tanto que los gastos acumulados suman el valor de USD 468.189,90 consecuentemente existe una pérdida por el valor de USD 1,596.26

2.- CUMPLIMIENTO DE DISPOSICIONES DE JUNTA GENERAL

En lo referente al cumplimiento de las resoluciones tomadas por junta general del 10 de abril de 2014:

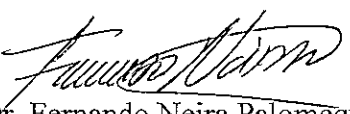
- a) Se ha procedido a emitir el respectivo oficio al Ing. Eduardo Arce notificándole que ha sido ratificado como comisario de la compañía para el año 2014
- b) Se ha cumplido con las recomendaciones en cuanto se refiere al mantenimiento de la planta física y muebles de la clínica.

3.- HECHOS RELEVANTES EN LO ADMINISTRATIVO Y LABORAL

- a) Se ha realizado el mantenimiento sanitario y eléctrico de toda la casa de salud
- b) Se entrega los respectivos uniformes al personal de la clínica de acuerdo a lo estipulado en la ley
- c) Se recibe la visita de la comisión de vigilancia sanitaria y comisión técnica de la Dirección Provincial de Salud
- d) Se ha cumplido con el pago de todas las obligaciones como son: impuestos, predios, patentes, permisos de funcionamiento a las diferentes entidades.
- e) Se firma convenio con la Escuela de Enfermería de la Universidad Católica de Cuenca sede del cantón Cañar por 5 años, durante los cuales estudiantes realizarán el internado en nuestra institución
- f) Se están realizando cotizaciones para contratar a un profesional que elabore un nuevo reglamento de seguridad y salud ya que por ley tiene una vigencia de 2 años.
- g) Ante la renuncia de la Sra. Geovanna Guillén Campoverde se ha procedido a contratar a la Sra. Nancy Serpa Vélez
- h) La Lcda. María Eugenia Chuya que se desempeñaba en calidad de auxiliar de enfermería presentó la renuncia, cargo que no ha sido llenado.

Informe que pongo a vuestra consideración.

Atentamente,


Dr. Fernando Neira Palomeque
GERENTE CLISANMA S.A.